

**INFORME DE COMISARIO PARA
GUERRAUDIT CONSULTORES CIA. LTDA.**

Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2011

A la Junta General de Socios de
GUERRAUDIT CONSULTORES CIA. LTDA.

*De conformidad con las disposiciones legales constantes en la Ley de Compañías, en las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y en los estatutos sociales de la compañía **GUERRAUDIT CONSULTORES CIA. LTDA.**, me es grato someter a su consideración el presente informe de comisario relacionado con el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2011.*

- *He analizado el Balance General y el Estado de Resultados preparados por la compañía **GUERRAUDIT CONSULTORES CIA. LTDA.**, los mismos que han sido elaborados conforme con normas internacionales de información financiera.*
- *Dichos estados financieros en su conjunto, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía **GUERRAUDIT CONSULTORES CIA. LTDA.**, al 31 de Diciembre del 2011 y responden fielmente a los registros contables que los sustentan.*

Del análisis efectuado, lo siguiente es puesto en su conocimiento:

Índices financieros:

- *Al 31 de Diciembre de 2011, el capital de trabajo de la Compañía es negativa (US\$1,699), la Compañía se encuentra realizando las acciones necesarias que el permitan cumplir oportunamente con sus obligaciones.*

Estado de resultados:

- *La compañía presenta pérdidas por el año 2011, primer año de operación de la compañía, la administración se encuentra en búsqueda de ampliar el mercado de sus servicios de tal forma que se puedan cumplir con las obligaciones y gastos fijos.*

Así también debo indicar que:

- Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Las actas de Junta General de Accionistas, celebradas durante el año 2011 han sido puestas a mi disposición.
- La Compañía cumplió regularmente con el pago de sus obligaciones sociales incluyendo las que corresponden al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
- La Compañía cumplió adecuadamente con sus obligaciones de presentación y pago del impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente.
- La correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de participaciones y libros de contabilidad, están actualizados y se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el país.

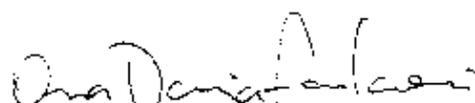
Como comisario principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías en lo que es aplicable.

Los administradores y el personal de **GUERRAUDIT CONSULTORES CIA. LTDA.**, me han brindado su máxima colaboración y las facilidades para la ejecución de mi trabajo.

No ha llegado a mi conocimiento asuntos relacionados con los procedimientos de control interno de la Compañía, ni denuncias en contra de la gestión de los administradores que tenga que informar a ustedes.

Sin otro asunto que informar sobre el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2011 y dando cumplimiento a la función encomendada, quedo a disposición para resolver cualquier inquietud o duda relacionada con el trabajo desarrollado.

Muy Atentamente,


Ing. Ana Maria Falconi

26 de marzo de 2012
Quito, Ecuador